

ANEXO II

MAESTROS

CALENDARIO PARA LA ASIGNACIÓN DE PUESTOS DOCENTES EN EL CURSO 2023-2024

A partir de la publicación de esta Resolución:

- Circular de las Direcciones de Área Territorial a los centros remitiendo la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se dictan las instrucciones y se establece el calendario para la asignación de puestos docentes de carácter ordinario, voluntario y bilingüe a los diversos colectivos de maestros, así como sus anexos.

Desde el día 29 de mayo hasta el 12 de junio:

- Plazo de presentación de peticiones para la "asignación de puestos docentes" por procedimientos informáticos por los maestros sin destino definitivo, así como los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad.
- Inicio del primer plazo para la solicitud de no adjudicación en las asignaciones informáticas, por parte de los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023). La solicitud se realizará a través de la aplicación informática de petición de centros para las asignaciones informáticas.

A partir del 15 de junio:

- Listado provisional de maestros han presentado instancia para la asignación de centro en el curso escolar 2023-2024. Plazo de alegaciones, **5 días hábiles**.

A partir del 19 de junio:

- Publicación del listado de aspirantes a interinidad que han causado baja durante el curso 2022-2023 no incluidos en los listados publicados por resoluciones de los días 18/10/2022, 18/11/2022, 19/12/2022, 27/02/2023, 29/03/2022 y 30/05/2023).

A partir del 22 de junio:

- Publicación de los listados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2023-2024. Plazo de alegaciones: **5 días hábiles**.
- Publicación de los listados provisionales de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, habilitados por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2023-2024.

Del 22 de junio al 14 de julio:

- Inicio segundo plazo para la solicitud de no adjudicación en las asignaciones informáticas, por parte de los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023). Inicio del plazo para la solicitud de no asignación

en una o varias especialidades, en las adjudicaciones informáticas, por parte de los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad. Estas solicitudes se realizarán a través de la aplicación informática de petición de centros para las asignaciones informáticas.

Del 22 de junio al 14 de julio:

- Plazo de presentación de la instancia de solicitud de destinos para aquellos maestros, funcionarios de carrera, que hayan visto modificada su situación administrativa después del 9 de junio de 2023.

A partir del 30 de junio:

- Publicación de la relación definitiva de funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas y aspirantes a interinidad que han presentado instancia para la asignación de centro en el curso escolar 2023-2024.

A partir del 4 de julio:

- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad para el curso 2023-2024.
- Publicación de los listados definitivos de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, habilitados por la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, para el desempeño de puestos bilingües, en el curso escolar 2023-2024.

A partir del 14 de julio:

- Publicación de la relación de aspirantes de los que no se dispone la información sobre el cumplimiento del requisito previsto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor facilitada por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, hubieran autorizado o no su consulta. Para poder formalizar el nombramiento estos aspirantes deberán recabar directamente el certificado negativo expedido por el Ministerio de Justicia.
- Publicación de las listas provisionales de los funcionarios de carrera participantes en los procedimientos informáticos de adjudicación de vacantes en inicio de curso para el curso escolar 2023-2024. Plazo de alegaciones: **5 días hábiles**.

A partir del 25 de julio:

- Publicación de las listas definitivas de los funcionarios de carrera participantes en los procedimientos informáticos de adjudicación de vacantes en inicio de curso para el curso escolar 2023-2024.

A partir del 18 de julio:

- Publicación de la adjudicación provisional de puestos docentes a los maestros incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas y aspirantes a interinidad, para el curso escolar 2023-2024. Plazo de alegaciones: **5 días hábiles**.
- Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

Del 19 de julio al 26 de julio:

- Inicio del plazo para que los funcionarios de carrera, pendientes de la realización de la fase de prácticas y aspirantes a interinidad, puedan renunciar a ser asignados en las adjudicaciones informáticas en puestos de carácter voluntario, exclusivamente, a través de la aplicación informática, en el plazo que se determine.
- Inicio del tercer plazo para que los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad puedan solicitar no ser asignados en las adjudicaciones informáticas definitivas de todas las especialidades y Cuerpos, exclusivamente a través de la aplicación informática (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023), en el plazo que se determine. Esta solicitud puede realizarse aun habiendo obtenido destino en la adjudicación informática provisional.

A partir del 27 de julio:

- Publicación de la adjudicación definitiva de puestos docentes a los maestros incluidos en el procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas y aspirantes a interinidad para el curso escolar 2023-2024.
- Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

A partir del 28 de julio:

- Inicio del cuarto plazo de solicitud de no asignación en las restantes adjudicaciones informáticas (apartado 1 de la base Décima de la Resolución de 19 de mayo de 2023), exclusivamente a través de la aplicación informática hasta el 1 de septiembre de 2023.
- Inicio del plazo de entrega telemática de la documentación necesaria para formalizar el nombramiento.

Día 1 de septiembre:

- Asunción de las funciones docentes de los maestros funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas y aspirantes a interinidad que hayan obtenido destino en la asignación informática definitiva de vacantes.
- Finalización del plazo de entrega telemática de la documentación necesaria para formalizar el nombramiento.
- Fin del cuarto plazo para la solicitud de no asignación en las adjudicaciones informáticas restantes.

A partir del 4 de septiembre:

- Publicación de las adjudicaciones extraordinarias de puestos docentes a los maestros incluidos en este procedimiento informático: funcionarios de carrera, pendientes de realizar la fase de prácticas y aspirantes a interinidad para el curso escolar 2023-2024.
- Publicación de vacantes ofertadas en el proceso.

A partir del 11 de septiembre:

- Apertura de la plataforma AReS: <https://gestiona7.madrid.org/ares/#!/main-menu>
- Publicación de la primera convocatoria para la asignación informática de puestos docentes a lo largo del curso a través de la aplicación AReS, *Asignación remota de sustituciones*.